

Grecia: Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP)

A más tardar el 31 de diciembre de 2023, los fabricantes importadores de determinados productos deben desarrollar y organizar sistemas de gestión alternativos para el embalaje que tengan en el mercado griego.

De conformidad con la responsabilidad ampliada del productor (artículo 29 de la Ley 4042/2012), toda empresa productora de envases o productora o usuaria de otros productos que utilicen envases tal como los define la Ley 4496/2017 debe seguir las siguientes reglas.

[Obtenga su número RAP en los países donde vende sus productos con paquetes.](#)

¿Quién se considera responsable?

Todas las empresas que venden a consumidores griegos deben inscribirse en el registro de envases griego.

Los vendedores a distancia no griegos deben registrarse como productores de envases en el sistema de devolución griego.

Esto incluye a las personas que importan mercancías a Grecia desde terceros territorios o terceros países de la UE utilizando una interfaz electrónica como una plataforma, un portal web o medios similares.

¿Qué es el embalaje?

Se refiere a cualquier producto, fabricado de cualquier material, destinado al almacenamiento de mercancías, a la protección, manipulación, eliminación y presentación de mercancías a partir de materias primas, bienes procesados desde

el productor hasta el usuario o consumidor. Se consideran envases todos los artículos “desechables” utilizados con el mismo fin.

Umbrales

No hay umbrales

Obligaciones de los productores respecto del RAP

Regístrate en el Registro Nacional de Fabricantes de Envases y Otros Productos (EMPA).

Regístrate en sistemas de gestión alternativa colectiva (SSED) mediante la celebración de un convenio.

Paga la contribución financiera de acuerdo con los términos del acuerdo correspondiente con el operador ecológico. La tarifa se calcula en función de la cantidad, tipo y categoría de productos.

Presentar informes sobre la cantidad de envases colocados en el mercado para cada año de producción.

Representante autorizado

Se requiere un representante autorizado para el registro de empresas extranjeras (productores fuera de Grecia).

Sanciones administrativas

Las personas que no cumplan con los requisitos de la Ley griega de responsabilidad ampliada del productor pueden estar sujetas a una multa administrativa equivalente al monto mínimo de contribuciones monetarias durante el período de los últimos cinco (5) años.



